

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 18 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00295/2017 Matrícula: 0819FDT Titular: RECURSOS MARINOS DEL SUR, SL Nif/Cif: B72035082 Domicilio: C/. OREGANO-URB SANTANGELO NORTE, 4 A Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2017 Vía: AP7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENALMADENA HASTA MARBELLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:11 HORAS, ENTRE LAS 08:38 HORAS DE FECHA 09/02/17 Y LAS 15:36 HORAS DE FECHA 09/02/17, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00822/2017 Matrícula: 0499FJH Titular: IMPERM LA CORDOBESA SL Nif/Cif: B14216535 Domicilio: AVDA. DE LIBIA, 15 Co Postal: 14010 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2017 Vía: AP 46 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL ENTRE EL CONDUCTOR Y TITULAR DE LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00830/2017 Matrícula: 2340CDD Titular: FOTRA FOODS SL Nif/Cif: B93400364 Domicilio: EDUARDO QUEIPO DE LLANO CABALLERO, 3 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 244 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RINCON DE LA VICTORIA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA PRODUCTOS INCOMPATIBLES ENTRE ELLAS. TRANSPORTA PRODUCTOS CONGELADOS Y PRODUCTOS FRESCOS NO MANTENIENDO LA TEMPERATURA CORRECTA DE LOS PRODUCTOS DURANTE EL TRANSPORTES. SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00963/2017 Matrícula: 4670JGP Titular: RANDO LOPEZ ADRIAN Nif/Cif: 26810430C Domicilio: C/ LAGRIMA, 19 - 10 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga

Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONTRATANDO CON TRANSPORTISTA NO AUTORIZADO Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-01024/2017 Matrícula: 9189DBY Titular: FRADATRANS 2014 Nif/Cif: B93351013 Domicilio: ALBARDONERO 3-D 3 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 143 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 08:20 HORAS DE FECHA 28-04-2017 , Y LAS 07:10 HORAS DE FECHA 04-05-2017 . DESCANSO REALIZADO 36:00 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:40 HORAS DE FECHA 02-05-2017 Y LAS 07:10 HORAS DE FECHA 04-05-2017 . ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. SE ADJUNTAN DISCOS DESDE DIA 26 ABRIL 2017 HASTA EL DE HOY INCLUSIVE. QUEDA ADVERTIDO SOBRE LA FALTA DE DATOS EN DISCOS Y NO HACER USO DEL SELECTOR DE ACTIVIDADES Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01030/2017 Matrícula: Titular: VAMBA KEITA Nif/Cif: X8073784W Domicilio: PINTOR ROSALES, 2 - 2C Co Postal: 28904 Municipio: GETAFE Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2017 Vía: AP 7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUENCA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA TRACTOR AGRICOLA CON DESTINO A COSTA DE MARFIL Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01053/2017 Matrícula: 6959D JL Titular: CINREB SL Nif/Cif: B29705456 Domicilio: CUEVAS BAJA,S 32 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2017 Vía: A-356 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ARIDOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-01663/2017 Matrícula: MA004708DD Titular: ANDECOPRO 2001 SL Nif/Cif: B92210301 Domicilio: PABLO CASALS, 5 4 D Co Postal: 29602 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2017 Vía: A-355 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA PIZARRA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 6350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2850 KGS. 81.42% SE ADJUNTA TICKET Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01799/2017 Matrícula: 8707DGC Titular: NEOTRANS MALAGA 2013 Nif/Cif: B93261105 Domicilio: C/ BRUSELAS 56 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 223 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA BENALMADENA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25.71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982,

de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 18 de diciembre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.